

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA  
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
01 DE MARZO DE 2024

**ACTA CD-ORD-FCE-004-2024.**

En la ciudad de Quito D.M. a las 09H00 del día viernes 01 de marzo de 2024, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de sesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Econ. Jorge Granda Aguilar, Decano, quien preside la sesión; Ing. Patricia Caizapanta, Vocal Principal Docente; Ing. Santiago Vinueza, Vocal Principal Docente; Srta. Andrea Lizbeth Gonzaga Díaz, Representante Principal Estudiantil; Ing. Patricio Pérez Rodríguez, Director Carrera de Estadística; Econ. Eduardo Vitaliano Parreño Brito, Director de la Carrera de Finanzas; Lic. Katya Terán, Representante por los Empleados y Trabajadores; Ing. Alba Pérez Avellaneda, Directora de Posgrado; y, actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación de Actas: Acta de Sesión Ordinaria de 02 de febrero de 2024 y Acta de Sesión Ordinaria de 16 de febrero de 2024
3. Comunicaciones
4. Asuntos Académicos
5. Asuntos Estudiantiles
6. Varios

**1. Por unanimidad se aprueba el orden del día.**

**2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS. –**

Se aprueba con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, las siguientes Actas: Acta de Sesión Ordinaria de 02 de febrero de 2024 y Acta de Sesión Ordinaria de 16 de febrero de 2024.

**3. Comunicaciones. –**

**3.1** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-DF-2024-0138-O, de 24 de febrero de 2024, suscrito por la Econ. Nancy Bermeo, Analista Financiera de la Facultad, manifiesta que: *“(…) se pudo determinar que es necesario solicitar una reforma de disminución de los 3 presupuestos de las Carreras de Economía, Estadística y Finanzas puesto que no se cumplió con el número de inscritos planificado y se recaudó por*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CONSEJO DIRECTIVO



*menos estudiantes (...)*"; por lo que solicita que el Consejo Directivo, apruebe y revise la Reforma de disminución de presupuestos de las Carreras por los cursos de Actualización 2023.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
Andrea Lizbeth Gonzaga Díaz, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar la reforma de disminución de los presupuestos de los Cursos de Actualización de Conocimientos de las Carreras de Economía, Estadística y Finanzas; y, remitir al Sr. Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad, para conocimiento y aprobación de la Comisión Económica del H. Consejo Universitario.

**4. ASUNTOS ACADÉMICOS. –**

**4.1** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2024-0056-O, de 29 de febrero de 2024, suscrito por la Dra. Irma Galuth García Serrano, Subdecana de la Facultad, solicita "*(...) se ingrese (...) el oficio Nro. UCE-FCE-CF-2024-0112-O de fecha 13 de febrero de 2024, suscrito por la Econ. Estrella de las Mercedes Baquero Tapia, Docente Tutora FCE, quien solicita convalidar la experiencia laboral por prácticas pre profesionales y prácticas de servicio comunitario de la estudiante Josselyn Estefanía Soledispa Tiban, Estudiante de la Carrera de Finanzas FCE, requisitos necesarios previos al proceso de titulación, se evidencia que laboró en la institución BLUELECTRON S.A.A, desde 21 de octubre de 2020 hasta 13 de febrero de 2023, con un total aproximado de 3.880 horas (...)*"; solicita al Consejo Directivo, autorice la convalidación de la experiencia laboral por las prácticas pre profesionales y prácticas de servicio comunitario de la citada estudiante, ya que cumple con los requisitos de acuerdo a la normativa legal vigente.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
Andrea Lizbeth Gonzaga Díaz, Representante Estudiantil	x		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CONSEJO DIRECTIVO



Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Aprobar la convalidación de la experiencia laboral por las prácticas preprofesionales y prácticas de servicio comunitario de la Srta. Josselyn Estefanía Soledispa Tiban, estudiante de la Carrera de Finanzas, con base al oficio Nro. UCE-FCE-CF-2024-0112-O, suscrito por la Econ. Estrella de las Mercedes Baquero Tapia, docente de la Facultad de Ciencias Económicas.

4.2 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2024-0057-O, de 29 de febrero de 2024, suscrito por la Dra. Irma Galuth García Serrano, Subdecana de la Facultad, solicita "(...) se ingrese (...) el oficio Nro. UCE-FCE-CE-2024-0268-O de fecha 16 de febrero de 2024, suscrito por la Econ. Vania Yelenna Chica Tonato, Docente Tutora FCE, quien solicita convalidar la experiencia laboral por prácticas pre profesionales y prácticas de servicio comunitario de la señorita Verónica Patricia Sosa Franco, Estudiante de la Carrera de Economía FCE, requisitos necesarios previos al proceso de titulación, se evidencia que laboró en la institución ConstruLolas representada legalmente por el señor JARA MARTINEZ FAUSTO HERNAN, desde el 01 de junio de 2019 hasta el 27 de noviembre de 2023, con un total aproximado de 4400 horas(...)"; solicita, al Pleno del Consejo Directivo, autorice la convalidación de la experiencia laboral por las prácticas pre profesionales y prácticas de servicio comunitario de la citada estudiante ya que cumple con los requisitos de acuerdo a la normativa legal vigente.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente	x		
Andrea Lizbeth Gonzaga Díaz, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Aprobar la convalidación de la experiencia laboral por las prácticas preprofesionales y prácticas de servicio comunitario de la Srta. Verónica Patricia Sosa Franco, estudiante de la Carrera de Economía, con base en el oficio Nro. UCE-FCE-CE-2024-0268-O, suscrito por la Econ. Vania Yelenna Chica Tonato, docente de la Facultad de Ciencias Económicas.

4.3 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2024-0058-O, de 29 de febrero de 2024, suscrito por la Dra. Irma Galuth García Serrano, Subdecana de la Facultad, solicita "(...) se ingrese (...) el oficio Nro. UCE-FCE-CE-2024-0355-O emitido por el Eco. Bernardino Guillermo Herrera, en el cual indica lo siguiente "me dirijo a usted con el propósito de hacer entrega del proyecto de vinculación titulado "Fortalecimiento de capacidades de participación ciudadana en el diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Ecuador, estudio de caso, Provincia de Pichincha y Municipio

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CONSEJO DIRECTIVO



de Pedro Moncayo ", con la intención de que sea evaluado para su aprobación y eventual ejecución durante el semestre 2024-2024"(...)"

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
Andrea Lizbeth Gonzaga Díaz, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Aprobar el proyecto de vinculación "Fortalecimiento de capacidades de participación ciudadana en el diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Ecuador, estudio de caso, Provincia de Pichincha y Municipio de Pedro Moncayo", presentado por el Econ. Guillermo Herrera, docente, para ser ejecutado en el semestre 2024-2024; y, remitir a la Sra. Subdecana, para su conocimiento.

## 5. ASUNTOS ESTUDIANTILES. –

5.1 La Representante Estudiantil, considera que, debido al recorte del presupuesto a las Universidades, las aulas se encuentran en un estado deplorable, por lo que solicita se pueda conocer la realidad financiera en la que se encuentra la Facultad, a fin de constatar si existe la posibilidad de adquirir los materiales necesarios para mejorar las aulas. El Sr. Decano, informa que, todas las necesidades de compra se deben generar a comienzos del año 2024. También indica que, acerca del tema de internet se inició el proyecto de conectividad de todas las aulas para que tengan wifi; el tema de electricidad en el Bloque A, ya se cuenta con el estudio y el presupuesto; referente al mobiliario ya se inició la adquisición de pupitres para las aulas, los proyectores posiblemente este año se ejecute, los equipos informáticos se busca renovarlos. En la próxima reunión de Consejo Directivo se conocerá los diferentes proyectos a implementar en el año 2024.

5.2 El Representante Docente, Ing. Santiago Vinueza, referente a las aulas, indica que se solicitó tratar el tema de la infraestructura y salubridad en una sesión extraordinaria. El Decano, propone que el próximo miércoles o jueves se realizará una sesión extraordinaria para hablar del tema de compras públicas

5.3 La Representante Estudiantil, consulta sobre el caso de un docente que fue denunciado por acoso. El Decano, señala que, los temas de acoso no son competencia del Consejo Directivo, cuando

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CONSEJO DIRECTIVO



surgen este tipo de problemáticas al instante son remitidas a los Comisiones respectivas. Además, informa que, debido a la denuncia en contra de un profesor involucrado en un tema de acoso sexual, fue suspendido durante cuatro semestres, propone que se inicie campañas de sensibilización tanto para profesores como para estudiantes. El Representante Docente, Ing. Santiago Vinueza, señala que, fundamentalmente, se debe respetar los derechos humanos; que hay que involucrar a toda la facultad para la concientización en el tema de acoso sexual. Que debe existir un adecuado equilibrio del respeto entre estudiantes y docentes.

**5.4.** La Secretaria Abogada, informa que, el Comité de Ética de la Universidad, está elaborando el Instructivo de Promotores de Paz, que tiene como objetivo, propiciar en la comunidad de cada Facultad, exista una cultura de paz. La Directora de Posgrado, señala que, existe un Protocolo para el acoso y otras problemáticas, considera que, más bien se debe direccionar a la prevención. Que la Universidad debe dar apoyo legal a las personas que puedan ser víctimas de acoso, guardando la debida discreción. El Decano, propone realizar una jornada cultural en toda la facultad para la concienciación del acoso.

**5.5** La Representante de los Empleados y Trabajadores, se refiere a la Evaluación del desempeño año 2023, que el día de ayer, les notificaron y que las notas bajaron entre 14 y 15 puntos, esto se debe, a la falta de ejecución del presupuesto; que el servidor al tener una baja calificación, le podrían evaluar en tres meses, por lo que, considera que el PAP debe ser corregido. El Decano, propone se realice un taller para conocer la planificación, solicita a la Subdecana se encargue de coordinar la ejecución de ese taller.

## **6. PUNTOS VARIOS. –**

**6.1** El Representante Docente, Ing. Santiago Vinueza, señala que: Por cuanto los economistas Ricardo Álvaro y Patricio Cangui, se acogieron a su derecho a la jubilación, sería conveniente se les extienda un agradecimiento por su arduo trabajo y espíritu de colaboración durante sus años de servicio en beneficio de esta Unidad Académica.

**Al respecto este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Extender un agradecimiento al Econ. Ricardo Álvaro Álvaro y al Econ. Rodrigo Patricio Cangui Velasco, por haber desempeñado sus funciones con dedicación y esmero; demostrando un alto espíritu de colaboración, durante sus años de servicio, en beneficio de esta Unidad Académica.**

Se retira de la Sesión, a las 11H03, la Representante Docente, Ing. Patricia Caizapanta, por cita médica.

**6.2** La Sra. Subdecana, expone el caso del Sr. Eloy Medardo Torres Ortiz, estudiante de la Carrera de Estadística, que consta en Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2024-0062-O, y que tiene relación con la aprobación de los certificados de prácticas pre profesionales y de vinculación con la sociedad, puesto que, los

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CONSEJO DIRECTIVO



certificados superan los 5 años de validez. Los antecedentes que justifican el pedido, cito lo pertinente: “2. En diciembre 10 del 2021 se le emite al Sr. TORRESORTIZ ELOY MEDARDO el Certificado No. 0045 PP-VS-EST-FCE-2021. En el mes de enero 2023 el estudiante y familiares acuden a Vinculación solicitando el Certificado de la Prácticas, al verificar el documento inicial se determina que no hace referencia a la Resolución de único certificado por 400 horas y percatándome que las fechas de solicitud está fuera de los plazos para validar las prácticas. se encuentra que a la fecha de emisión (10 de diciembre 2021) se ha excedido el plazo (5 años) para validar las prácticas (...)3. Al revisar en la bandeja de correos de VINCULACIÓN se encuentran correos intercambiados entre el estudiante y la Ing. Maritza Granda (Técnico Docente encargada de Vinculación hasta enero 2023) relacionados a la validación de las prácticas preprofesionales (de fecha 9 de diciembre del 2021), el estudiante remite documentación de respaldo. La Ing. Maritza Granda responde el 9 de diciembre 2021 “cumpló en informarle que una vez revisada su documentación y verificando que la misma cumple con lo solicitado, procedo a la validación virtual (...) 4. Desafortunadamente, en ese momento se dio paso a la validación de las prácticas pre-profesionales y comunitarias y no se reporta al estudiante la novedad”; en tal virtud, solicita se autorice la convalidación de prácticas pre profesionales incluido las prácticas de servicio comunitario del citado estudiante, ya que cumple con los requisitos de acuerdo a la normativa legal vigente.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
Andrea Lizbeth Gonzaga Díaz, Representante Estudiantil	x		

**Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Acoger el informe presentado por la Sra. Subdecana en Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2024-0062-O; y, se autoriza la convalidación de las prácticas pre profesionales y prácticas de servicio comunitario del Sr. ELOY MEDARDO TORRES ORTIZ, estudiante de la carrera de Estadística, por haber existido omisiones administrativas no imputables al estudiante, puesto que se realiza la validación virtual del Certificado No. 0045 PP-VS-EST-FCE-2021, sin que posteriormente, se le haya informado al estudiante la novedad señalada en el punto 2 del Informe.**

**6.3** La Sra. Secretaria Abogada, se refiere al presupuesto que se manejó en la Segunda Vuelta para la elección de Rector y Vicerrectores período 2024-2029, realizado el jueves 15 de febrero de 2024. Que contó con un presupuesto \$ 80, los gastos ascendieron a \$66, quedando un saldo de \$ 14. Que se entregó refrigerios a los miembros de la Juntas Receptoras del Voto y personal de logística de la jornada matutina. Que se contó con el apoyo del Presidente y Secretaria de la ASO-DOCENTES, gracias a la gestión del Ing. Santiago Vinueza, quienes se encargaron del refrigerio de la jornada vespertina. También indica que, se anexan las facturas respectivas.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CONSEJO DIRECTIVO

---



Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 11H13

Econ. Jorge Granda Aguilar  
**DECANO**

**LO CERTIFICO.**- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Económicas.**-  
Quito, 01 de marzo de 2024.